

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de la versión	Motivo de la actualización
Inicial	13/01/2009	Primera versión
2	13/10/2010	Actualización de la política de calidad
3	24/06/2021	Adaptación al SISCAL
4	05/05/2023	Adaptación al SIGC de la UAH

La Dirección de la Escuela Politécnica Superior (EPS) es consciente de la importancia de asumir un compromiso con la calidad en sus actividades, procesos y en los servicios proporcionados al estudiantado, al personal docente e investigador y a todas las personas, instituciones o empresas interesadas en el avance de la Educación Superior en el ámbito de la Ingeniería. Además, dicha Dirección entiende que la calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Por todo ello esta Dirección se compromete a dirigir sus esfuerzos para conseguir la satisfacción de los mencionados grupos de interés y a mantener un alto nivel de calidad en los ámbitos de la docencia y la gestión académica que le afecta.

Bajo este objetivo general de garantizar y mantener la calidad, la Dirección de la Escuela Politécnica Superior, asume el [Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Alcalá](#) aprobado en Comisión de Calidad el 20 de abril de 2023 y en Consejo de Gobierno el 27 de abril de 2023, y establece las siguientes directrices generales:

- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.
- Asegurar que el Sistema Interno de Garantía de Calidad se cumple y se mantiene activo de forma efectiva en la Escuela Politécnica Superior y que sus instrucciones de trabajo y normativas son revisadas y actualizadas de forma periódica.
- Mantener el compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Proporcionar transparencia sobre las actividades desarrolladas y los resultados que alcanzan, rindiendo así cuentas tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en su conjunto.
- Garantizar una oferta formativa de títulos universitarios de calidad atendiendo a la demanda de la sociedad.
- Promover la implantación de la Agenda 2030, asumiendo la solidaridad, una educación de calidad, la igualdad de género, el desarrollo sostenible, y la responsabilidad con el medio ambiente.